

Amplían REPUVE por 3 meses

Posted on 27 de junio de 2023 by Diario Humano



En BCS se superó la meta estimada, con 30,046 autos regularizados al corte de inicio de semana

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Tras el anuncio de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, sobre la ampliación del Programa de Regularización Vehicular, la directora del Registro Público Vehicular (REPUVE) en BCS, Lita Arango García, dio a conocer que el nuevo plazo para regularizar las unidades de procedencia extranjera será hasta el próximo 30 de septiembre.

En ese sentido, informó que en nuestra entidad se ha superado la meta estimada, con la regularización de 30,046 vehículos al corte de inicio de esta semana.

A nivel nacional, se informó que entre marzo de 2022 y junio de 2023 se han regularizado 1 millón 580 mil 797 autos y recaudado 3 mil 951 millones 992 mil 500 pesos que se destinarán a repavimentación en 16 entidades del país, por lo que el plazo REPUVE se amplía en vista de la larga lista de espera que falta por atender.

Se reitera que, para obtener una cita, el ciudadano puede acudir con su unidad a los módulos de regularización vehicular, en horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde, de lunes a viernes, ingresando al sitio web www.regularizaauto.sspc.gob.mx, o bien, llamando al 800 737 88 33, donde podrá ser informado del procedimiento y los requisitos necesarios.

Los documentos requeridos para llevar a cabo este trámite son:



comprobante de cita, el pago de aprovechamiento por 2 mil 500 pesos, carta bajo protesta de decir verdad, título de propiedad o factura que acredite la propiedad del vehículo, presentación física de la unidad, identificación oficial, licencia de conducir vigente y comprobante de domicilio no mayor a tres meses.